

ANUNCIO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO CON 10 ASPIRANTES DE TÉCNICAS/OS ESPECIALISTAS EN INFORMÁTICA, PERTENECIENTES AL GRUPO B, PARA NECESIDADES TEMPORALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, MEDIANTE PRUEBA, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES PUBLICADAS EN EL B.O.P. N° 166 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2021.

La Comisión de Evaluación reunida el 10 de diciembre de 2021, ha acordado por unanimidad de sus miembros:

Primero y único.- De conformidad con lo establecido en la Base Séptima, la Comisión de Evaluación acuerda convocar a las personas aspirantes para la realización de la prueba el **lunes, día 20 de diciembre de 2021 a las 11:00 horas, en el Antiguo Hospital San Juan de Dios, Aula Virgen del Carmen, ubicado en la Plaza San Juan de Dios, n° 2, 23003 – Jaén.**

Para la realización de la prueba, las personas aspirantes deberán venir provistas de su documento nacional de identidad en vigor y bolígrafo propio. Los participantes deberán adoptar las medidas necesarias para evitar la generación de riesgos de propagación de la enfermedad COVID-19, así como la exposición a dichos riesgos. Por consiguiente, se ruega la máxima colaboración de las siguientes medidas preventivas:

-Las personas aspirantes deberán acudir provistos de mascarilla quirúrgica o de protección superior, así como de bolígrafo propio.

-Utilizar el gel desinfectante existente en la entrada del aula asignada.

-Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 2,0 metros con el resto de los compañeros.

-No podrán detenerse ni agruparse en el proceso de entrada/salida, a fin de evitar aglomeraciones.

-No podrán entrar en el edificio los acompañantes de las/os aspirantes.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/xy0hgeB0z69Se3TPM5IZ5A==>

FIRMADO POR	ANGEL DÍAZ ROMERO - VºBº EL PRESIDENTE DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	10/12/2021 13:54:27
FIRMADO POR	MARÍA LUISA UREÑA TUDELA - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	10/12/2021 13:51:00
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	xy0hgeB0z69Se3TPM5IZ5A==	EV00N61N
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

